



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE
ESPECIALISTA EN SALVAGUARDAS SOCIALES DEL
PROYECTO DE COMPETITIVIDAD RURAL EN HONDURAS (COMRURAL)
IDA-6046-HO**

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

a) ANTECEDENTES

El proyecto de Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL) financiado por el Banco Mundial, es una iniciativa del Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), implementada por Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), que tiene por objetivo incrementar la competitividad de productores organizados, mediante su participación en alianzas productivas en el marco de cadenas de valor, con el fin último de mejorar sus ingresos.

b) JUSTIFICACIÓN:

COMRURAL requiere de un(a) consultor(a) para el desempeño del cargo de Especialista en Salvaguardas Sociales, que contribuya, entre otras actividades, a: i) Facilitar la implementación del plan de participación e inclusión social y el plan indígena del proyecto COMRURAL, ii) Desarrollar instrumentos operativos para la implementación del plan de participación social y el plan de desarrollo de los pueblos indígenas, iii) Definir mecanismos e instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias de género y de relevo generacional en las OPRs, iv) coordinar con la institucionalidad presente en la zona trabajando en el tema social (gobierno central, municipalidades, mancomunidades, mesas regionales de auditoría social y otros.), v) contribuir a la preparación de informes de cierre de los planes de negocio, vi) preparar estudios de caso, historias de vida y otros tipos de sistematizaciones relativas a la implementación exitosa de las salvaguardas sociales en el proyecto, incluyendo la sistematización de iniciativas de apoyo comunitario que implementan las organizaciones apoyadas, vii) contribuir con la actualización y divulgación del MGAS, y viii) facilitar la articulación de COMRURAL, en el marco de la temática social, con el resto de proyectos de la ACS en el contexto de las alianzas público privadas.

II. OBJETIVO

Facilitar la implementación del plan de participación social, el plan indígena del COMRURAL y el cumplimiento de las salvaguardas sociales según los requerimientos del BM, mediante la formación de capacidades, diseño de instrumentos y metodologías que permitan generar condiciones de equidad para la participación de los pueblos indígenas y sectores más vulnerables presentes en la zona de focalización e implementación del proyecto.

III. NATURALEZA DEL PUESTO

El Especialista en Salvaguardas Sociales será el responsable de coordinar la gestión social del Proyecto de Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL) orientado a facilitar la participación de población marginada (pueblos indígenas, mujeres, jóvenes) en todas las fases del proyecto.

Dentro de sus funciones deberá evaluar y actualizar las fortalezas y debilidades de las Organizaciones de Productores Rurales (OPRs) participantes en el proyecto e identificará las salvaguardas orientadas a la viabilidad social de cada plan de negocios. Asimismo, ayudará con la identificación de las necesidades de capacitación de las organizaciones de productores rurales, aliados técnicos y opcionalmente de otros miembros de las alianzas, siendo el responsable de verificar, en cada etapa de estructuración y ejecución de una Alianza Productiva, el cumplimiento de los lineamientos sociales del COMRURAL, referentes a las políticas sociales nacionales (incluyendo equidad de género y pueblos indígenas) y de Salvaguardas sociales del BM relacionadas con la evaluación social.

El Especialista en Salvaguardas Sociales dependerá de la Coordinación Nacional del proyecto y será responsable de la co-ejecución de los Componentes 1 y 2 con el resto de los especialistas técnicos de la UCP y los Técnicos en Alianzas Productivas del Proyecto. De particular importancia es la coordinación i) con el especialista en comunicación para asegurarse que los planes de comunicación tomen en cuenta las particularidades de los pueblos indígenas, jóvenes y mujeres; y para identificar las iniciativas a sistematizar y divulgar en el marco de la estrategia de gestión del conocimiento del proyecto, ii) con la especialista en seguimiento y evaluación para asegurar que la información del componente social se registre en el Sistema de Información Gerencial del proyecto (SIG), y iii) con el especialista financiero para definir un mecanismo para estimar y documentar los aportes que hacen las organizaciones en beneficio social y comunitario.

IV. FUNCIONES Y ACTIVIDADES

- i) Contribuir con la preparación del plan operativo anual, en lo relativo a la temática social.
- ii) Realizar, en conjunto con los actores participantes en las alianzas productivas, la caracterización de las Organizaciones de Productores Rurales (OPRs) participantes en COMRURAL evaluando y actualizando las fortalezas y debilidades de las OPRs (a nivel de perfil e implementación del plan de negocios) y apoyar en la elaboración de propuestas de implementación para reducir las debilidades (capacitación, manejo de conflictos).
- iii) Facilitar procesos de asesoramiento a los PSDEs y de capacitación a OPRs en temas organizacionales y gerenciales, en la formulación e implementación de planes de negocios y en la elaboración e implementación de planes sociales para mejorar la cohesión y gestión de las OPRs.
- iv) Desarrollar los instrumentos operativos para la implementación del plan de participación social y el plan de desarrollo de los pueblos indígenas.
- v) Trabajar con el Especialista en Comunicación para asegurarse que los planes de comunicación y el Sistema de Información y Respuesta tomen en cuenta las particularidades de los pueblos indígenas, jóvenes y mujeres. Diseñar la estrategia para transversalizar el componente social y el enfoque de equidad de género en los perfiles y planes de negocios financiados por el proyecto.

- vi) Conjuntamente con el Especialista en Comunicación, identificar las iniciativas a sistematizar y divulgar en el marco de la estrategia de gestión del conocimiento del proyecto y poner en marcha las actividades.
- vii) Establecer la coordinación y complementariedad con la institucionalidad presente en la zona, trabajando en el tema social (gobierno central, municipalidades, mancomunidades, mesas regionales de auditoría social y otros).
- viii) Participar en el Comité de Evaluación de Perfiles y Planes de Negocios del proyecto desarrollando instrumentos que evalúen la viabilidad de los elementos sociales propuestos en cada caso.
- ix) Facilitar la implementación del plan indígena y de participación social de COMRURAL y desarrollar una guía con los instrumentos para el seguimiento y evaluación de impacto.
- x) En coordinación con el equipo técnico de la UCP del proyecto, diseñar los indicadores para el monitoreo y evaluación de los impactos sociales de la implementación de los planes de negocio.
- xi) Identificar aliados con valor agregado en el tema de responsabilidad social empresarial y facilitar los vínculos para concretar alianzas con las OPRs participantes en COMRURAL.
- xii) Promover la responsabilidad social empresarial a lo interno de las organizaciones de productores rurales y facilitar la implementación de acciones orientadas a este fin.
- xiii) Facilitar la divulgación de información y conocimiento sobre certificaciones e implementación de los procesos que incluyen elementos sociales considerados en éstas.
- xiv) Trabajar en coordinación con la Especialista de Seguimiento y Evaluación participativa para la definición, inclusión, medición y seguimiento de los indicadores sociales en el sistema de seguimiento y evaluación participativa del proyecto.
- xv) Asegurar, desarrollar, transferir a PSDEs y supervisar la implementación de instrumentos para que el proyecto facilite y promueva el respeto a la dignidad, derechos humanos e identidad cultural de los pueblos indígenas.
- xvi) Definir mecanismos e instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias de género y de relevo generacional en las OPRs.
- xvii) Sistematizar lecciones aprendidas y buenas prácticas en la implementación del plan indígena y de participación social del proyecto.
- xviii) En coordinación con los especialistas de la UCP, proponer y validar experiencias piloto orientadas a facilitar los procesos de auditoría social y rendición de cuentas y posteriormente facilitar su réplica en la zona de influencia del COMRURAL.
- xix) Establecer la coordinación y complementariedad con la institucionalidad trabajando en el tema social presente en la zona (gobierno central, municipalidades, mancomunidades, mesas regionales de auditoría social y otros). Apoyando la compilación y divulgación de información relacionada con: a) obstáculos que confrontan las organizaciones de productores participantes; b) riesgos actuales y potenciales del proyecto relacionados con la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en el mismo; c) cumplimiento de auditorías sociales planificadas; d) funcionamiento de las instancias de coordinación vigentes. Todo ello en el marco de la legislación existente, en especial la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento y las normas establecidas por las agencias cooperantes.

- xx) Elaborar términos de referencia y supervisar consultorías específicas en el tema social identificadas con los actores vinculados al proyecto.
- xxi) Contribuir con la actualización del MGAS y su divulgación a lo interno del proyecto.
- xxii) En coordinación con el Coordinador Nacional y el personal técnico del proyecto, preparar un plan de sistematización que incluya la preparación de estudios de caso, historias de vida, entre otros tipos de documentos que ilustren el impacto del proyecto en la implementación de salvaguardas sociales.
- xxiii) Las demás funciones inherentes a su cargo y asignadas por la Coordinación Nacional de COMRURAL.

V. PERFIL DEL ESPECIALISTA EN SALVAGUARDAS SOCIALES

Dada la naturaleza del trabajo el Especialista en Salvaguardas Sociales deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Formación Académica

Profesional a nivel de licenciatura de las Ciencias Sociales o Desarrollo Rural.

Experiencia

- i. Al menos 5 años en promover la inclusión de grupos sociales específicos como (jóvenes y mujeres) en programas y proyectos de desarrollo rural;
- ii. Al menos 3 años de experiencia en diseño, implementación, seguimiento y evaluación de planes de mitigación de impacto social para proyectos o programas en el medio rural;
- iii. Al menos 3 años de experiencia en fortalecimiento organizativo empresarial de organizaciones de productores rurales;
- iv. Al menos 3 años en facilitar o conducir procesos de capacitación en temas sociales a diferentes actores en el medio rural, y
- v. Al menos 2 años desarrollando trabajos con los pueblos indígenas.

b) Capacidades Específicas

- Experiencia en la realización de diagnósticos sociales e implementación de medidas de mitigación de impactos sociales en proyectos de desarrollo empresarial rural.
- Experiencia en gestión del conocimiento sobre implementación de los procesos de certificación que incluyen elementos sociales.
- Experiencia en facilitar o concluir procesos de auditoría social y rendición de cuentas.
- Experiencia en documentar o facilitar la implementación de procesos de responsabilidad social empresarial.
- Manejo de programas de cómputo (Procesador de texto, hojas electrónicas, Power Point) y manejo de internet (navegación y correo electrónico).

VI. DURACIÓN

El cargo tendrá una duración por la vida del Proyecto, mediante contrataciones por cada año fiscal, sujetas a renovación, previa evaluación de desempeño anual satisfactoria.

VII. SEDE DEL TRABAJO

La sede del trabajo inicialmente será Tegucigalpa, con desplazamientos periódicos a toda el área de influencia del proyecto. Eventualmente, puede haber cambio de sede dentro la zona de influencia del proyecto en función de las necesidades y prioridades establecidas por el mismo.

VIII. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El especialista en Salvaguardas Sociales será contratado en base a los procedimientos de contratación de servicios de consultoría del Banco Mundial. El seguimiento estará bajo la responsabilidad del Coordinador Nacional del Proyecto COMRURAL.

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD RURAL EN HONDURAS (COMRURAL)
CONTRATACIÓN DEL ESPECIALISTA EN SALVAGUARDAS SOCIALES DE COMRURAL**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
a) Formación Académica	--
Profesional a nivel de licenciatura de las Ciencias Sociales o Desarrollo Rural.	Cumplimiento obligatorio
b) Experiencia	60
Al menos 5 años en promover la inclusión de grupos sociales específicos como (jóvenes y mujeres) en programas y proyectos de desarrollo rural. Menos de 5 años = 0 puntos 5 - 7 años = 10 puntos >7 - 10 años = 12 puntos >10 años = 15 puntos	15
Al menos 3 años de experiencia en diseño, implementación, seguimiento y evaluación de planes de mitigación de impacto social para proyectos o programas en el medio rural. Menos de 3 años =0 puntos 3 – 5 años = 10 puntos >5 – 7 años= 12 puntos >7= 15 puntos	15
Al menos 3 años de experiencia en fortalecimiento organizativo empresarial de organizaciones de productores rurales. Menos de 3 años =0 puntos 3 – 5 años = 10 puntos >5 – 7 años= 12 puntos >7= 15 puntos	15
Al menos 3 años en facilitar o conducir procesos de capacitación en temas sociales a diferentes actores en el medio rural Menos de 3 años =0 puntos 3 – 5 años = 10 puntos >5 – 7 años= 12 puntos >7= 15 puntos	10
Al menos 2 años desarrollando trabajos con los pueblos indígenas. Menos de 2 años =0 puntos ≥ a 2 años =5 puntos	5
c) Capacidades Específicas	30
Experiencia en la realización de diagnósticos sociales e implementación de medidas de mitigación de impactos sociales en proyectos de desarrollo empresarial rural.	7

Experiencia en gestión del conocimiento sobre implementación de los procesos de certificación que incluyen elementos sociales.	6
Experiencia en facilitar o concluir procesos de auditoría social y rendición de cuentas.	7
Experiencia en documentar o facilitar la implementación de procesos de responsabilidad social empresarial.	7
Manejo de programas de cómputo (procesador de texto, hojas electrónicas, Power Point) y manejo de internet (navegación y correo electrónico).	3
d) Entrevista	10
Puntaje Total	100

Puntaje Curricular mínimo requerido: 70 puntos

Para entrevista, tomar en cuenta los primeros 3 lugares